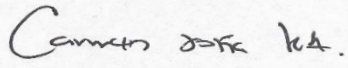


AL DESPACHO:

Memorial recibido el 18 de junio del presente, por medio del cual Colpensiones aporta certificación pago de costas por valor de \$500.000 en favor de la demandante MARDORIA QUIROGA OCHOA

Lo anterior para su conocimiento y estime proveer.

Bucaramanga, diecisiete de julio de dos mil veinte


CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diecisiete de julio de dos mil veinte

AUTO S

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, certificación de pago de costas de fecha 18 de mayo de 2020, allegado por COLPENSIONES por valor de \$500.000 en favor de la demandante MARDORIA QUIROGA OCHOA.

NOTIFIQUESE,


CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.56 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 21 de julio de 2020  MARCELA PARDO RIAÑO SECRETARÍA
--